

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

11 - 09 – 2.024

1°.- DESIGNACIONES.

* FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS:

a) Por Resolución de Facultad N° 314/2.024, propone **designar** Ad Referéndum del Sr. Rector, a las autoridades del **INSTITUTO DE CIENCIAS PENALES Y SOCIALES**, conformada por: Directora: Dra. María Victoria Montoya Quiroga, DNI 23.033.298; Subdirectora: Dra. Marina Alicia Russo, DNI 27.974.370; Secretaria: Dra. Rocío Campos, DNI 43.336.211; Prosecretaria: Dra. Merlú Yurovich, DNI 39.362.729; Tesorero: Est. Lucas Rearte Bubbolini, DNI 42.605.842; Protesorero: Dr. Emilio Nicolás Colombres, DNI 40.149.074; Vocales: 1) Dr. José Nicolás Arandía, DNI 33.428.812; 2) Est. Carlos Joaquín Geria, DNI 43.640.714; 3) Est. Agustina Montero Salazar, DNI 44.754.536; 4) Est. Baltazar Borquez Bonacina, DNI 44.798.821 y 5) Est. Tomás Valentín Sanz, DNI 43.687.721, a partir del 01 de agosto de 2.024 y por el término de dos años. Expte. 25359/24.

b) Por Resolución de Facultad N° 342/2.024, propone **designar** Ad Referéndum del Sr. Rector, a las autoridades de la Mesa Directiva; al Secretario de Actas y, a los vocales del **INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL “FACUNDO DE ZUVIRÍA”**, a partir del 01 de septiembre de 2.024 y por el término de dos años. Expte. 25701/24.

2°.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

* VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:

Presenta:

a) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE RIO NEGRO**. Suscripto el 12/08/24. Expte. 24788/24.

El Convenio tiene como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes, promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la

investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427. El Convenio tiene vigencia por cuatro años.

b) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL OBISPADO SAN MIGUEL. Suscripto el 30/05/24. Expte. 25736/24.

El Convenio tiene como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes, promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427. Trabajar mancomunadamente con Voluntariado y aprendizaje – servicio como parte de la formación de la Comunidad Universitaria en pos de la sociedad. Realizar un aporte al fondo de becas para brindar posibilidades de continuidad académica a alumnos con diversas dificultades. El Convenio tiene vigencia por cuatro años.

c) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN SOL DE MAMÁ. Suscripto el 28/08/24. Expte. 25732/24.

El Convenio tiene como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes, promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas; posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427. El Convenio tiene vigencia por cuatro años.

d) PROTOCOLO DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL PARA FINES DIDÁCTICOS Y CIENTÍFICOS entre la **UNIVERSIDAD DE PARMA** - Università degli Studi di Parma (Italia) y la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA** - Università Cattolica di Salta (Argentina). Suscripto el 17/05/24. Expte. 25076/24.

A través del presente acuerdo ambas Universidades, en adelante denominadas “las partes”, tienen objetivos comunes en el Ámbito de la enseñanza superior, la investigación, la formación y la promoción de la cultura en general. Ambas Universidades tienen como objetivo común la promoción de la cooperación internacional basándose en el apoyo recíproco. El Protocolo de Cooperación tendrá una duración de cinco (5) años.

e) ADDENDA AL PROTOCOLO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL UNIVERSITARIA PARA PROPÓSITOS EDUCATIVOS Y CIENTÍFICOS entre la **UNIVERSITA DEGLI STUDI DI PARMA (ITALIA)** y la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA (ARGENTINA)**. Suscripto el 10/06/24. Expte. 24736/24.

Esta Addenda tiene como objetivo promover la colaboración académica entre las partes, considerando la movilidad e intercambio de estudiantes, docentes y staff administrativo. Por eso, las partes acuerdan organizar y apoyar un programa de colaboración focalizado en las siguientes disciplinas: Ingeniería Informática, Electrónica y de Comunicaciones. Ingeniería en Tecnologías Informáticas. Este anexo tiene una duración máxima de cinco (5) años a partir de la fecha de su firma por ambas partes.

f) MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE la UNIVERSIDAD DE ECONOMÍA Y CIENCIAS HUMANAS EN VARSOVIA, C/OKOPOWA 59, 01-043 VARSOVIA, POLONIA y la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA. Suscripto el 29/08/24. Expte. 24909/24.

El presente acuerdo tiene como propósito establecer las condiciones generales para la colaboración científica, técnica y administrativa entre las Instituciones. Este Memorando entrará en vigor al momento de su firma. Será válido por un período de 5 (cinco) años.

g) ACUERDO SOBRE EL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES entre la UNIVERSIDAD DE ECONOMÍA Y CIENCIAS HUMANAS EN VARSOVIA, C/OKOPOWA 59, 01-043 VARSOVIA, POLONIA y la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA. Suscripto el 29/08/24. Expte. 24911/24. Este Acuerdo proporciona el marco para la acción común a llevarse a cabo entre las PARTES mencionadas anteriormente. El objetivo es promover el intercambio de estudiantes en el campo de la educación superior. El Acuerdo tendrá la misma duración que el Memorando de Entendimiento que lo origina.

h) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL CONSEJO DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE RÍO NEGRO. Suscripto el 12/08/24. Expte. 24889/24.

El objeto del presente Protocolo es otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados y matriculados que pertenezcan a el CONSEJO, que se inscriban en carreras de pregrado, grado, postgrado y el 15% (quince por ciento) en Educación Continua que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia. El Protocolo tendrá validez por dos (2) años a partir de la fecha de su firma.

i) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y CONFECAT S.A. Suscripto el 19/06/24. Expte. 24893/24.

El objeto del presente Protocolo es otorgar el 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados y sus familiares directos (cónyuge / hijos) que pertenezcan a CONFECAT, que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la U CASAL en el Sistema Presencial y Distancia. El Protocolo tendrá validez por dos (2) años a partir de la fecha de su firma.

j) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL OBISPADO DE SAN MIGUEL. Suscripto el 07/06/24. Expte. 25745/24.

El objeto del presente Protocolo es otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados egresados de sus colegios y su grupo familiar (hijos o cónyuge) que pertenezcan al EL OBISPADO, que se inscriban en carreras de pregrado, grado y postgrado que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia. El Protocolo tendrá validez por dos (2) años a partir de la fecha de su firma.

k) CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y LAVICOR. Suscripto el 26/08/24. Expte. 24276/24.

El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad. El Convenio rige por el plazo de un año, el que se prorrogará por un nuevo período en forma automática.

l) CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA ZOXI SA. Suscripto el 05/09/24 Expte. 25562/24

El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad. El Convenio tiene vigencia por un (1) año el que se prorrogará por un nuevo período en forma automática.

II) PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE VOLUNTARIADO Y APRENDIZAJE SERVICIO entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y JUNIOR ACHIEVEMENT ARGENTINA. Suscripto el 23/08/24.Expte. 24407/24.

Mediante el Protocolo las partes se comprometen a implementar un Sistema de Voluntariado y Aprendizaje Servicio, conforme previsiones reguladas por la UCASAL mediante Resolución Rectoral N° 446/20, con el objeto de incentivar la expresión de valores solidarios y de responsabilidad social en sus alumnos y graduados. La participación no genera entre el alumno o graduado y la Fundación otros vínculos que los expresamente previstos en los protocolos. Entre los objetivos de la Práctica, se destacan los siguientes: a) Posibilitar la vinculación de estudiantes y graduados con diferentes actores y situaciones sociales. b) Realizar un servicio solidario destinado a cubrir necesidades reales de una comunidad. c) Vivir una experiencia directa en el campo de las relaciones humanas vigentes en los ámbitos donde le toque actuar, midiendo sus aptitudes y detectando desajustes propios y ajenos en dicho campo. El Protocolo tendrá vigencia por dos años a partir de la fecha de su firma.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:**

Presenta:

m) CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE SUBVENCIÓN DE PROYECTOS FEDERALES DE INNOVACIÓN 2023-PFI 2023 CUYO FINANCIAMIENTO CORRESPONDE AL EX MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA NACIÓN, FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, FUNDACIÓN HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA. Suscripto el 29/05/24. Expte. 23110/24.

El presente Convenio tiene por finalidad el desarrollo del Proyecto denominado: " Desarrollo de una plataforma de medicina genómica de precisión aplicada al diagnóstico del trastorno de neurodesarrollo (TDN) en población infantil asistida en el Hospital Público Materno Infantil de Salta".

n) CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE SUBVENCIÓN DE PROYECTOS FEDERALES DE INNOVACIÓN 2023-PFI 2023 CUYO FINANCIAMIENTO CORRESPONDE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, MIRALUNA SRL Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA. Expte. 25106/24.

El presente Convenio tiene por finalidad el desarrollo del Proyecto denominado: "Caracterización de levaduras asociada al terroir vitivinícola de Cachi-Salta".

o) CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE SUBVENCIÓN DE PROYECTOS FEDERALES DE INNOVACIÓN 2023-PFI 2023 CUYO FINANCIAMIENTO CORRESPONDE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CONICET Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA. Expte. 25109/24.

El presente Convenio tiene por finalidad el desarrollo del Proyecto denominado: "Intervenciones de control para mitigación de los casos de Salmonella Paratyphi B endémica en la ciudad de Salta".

p) CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE SUBVENCIÓN DE PROYECTOS FEDERALES DE INNOVACIÓN 2023-PFI 2023 CUYO FINANCIAMIENTO CORRESPONDE AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS COBRES Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA. Expte. 25113/24.

El presente Convenio tiene por finalidad el desarrollo del Proyecto denominado: "Innovación Tecnológica para una experiencia accesible e inclusiva en el Museo Regional Andino, San Antonio de los Cobres".

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA:**

Presenta:

q) CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA entre la **RED DE PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO** perteneciente a la **ORGANIZACIÓN DE UNIVERSIDADES CATÓLICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE** y la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA**. Suscripto el 01/08/24. Expte. 23830/24.

A través del presente acuerdo las partes establecen las bases y lineamientos específicos de colaboración mutua con el fin de promover el proyecto internacional en red "La filosofía católica en Latinoamérica".

3°.- AUSPICIOS.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:**

a) Solicita Auspicio para el **"WEBINARIO SOBRE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES DE SALTA"**, organizado por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Provincia de Salta, a realizarse el día jueves 12 de septiembre del corriente año, a través de Meet, de 9 a 11 hs. Expte. 25792/24.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

b) Solicita Auspicio para la **presentación del libro** de Javier García Moritán, denominado **“LA ACCIÓN COLECTIVA”**. La misma tendrá lugar en 17 de septiembre a las 17:00 hs. en el Teatro Municipal de la Ciudad de Salta. Expte. 25731/24.

*** VICERRECTORADO DE FORMACIÓN:**

c) Solicita Auspicio para la **I JORNADA MULTIDISCIPLINARIA PARA LA PROTECCIÓN DE MENORES Y PERSONAS VULNERABLES – “HACIA UNA IGLESIA QUE ABRAZA Y SOSTIENE”**, organizado por el Equipo Arquidiocesano para la protección de Niños, Niñas, Adolescentes y Adultos Vulnerables, a realizarse el 18 de octubre del corriente Año. Expte. 25813/24.

*** OBSERVATORIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA:**

d) Solicita Auspicio para el **I CONGRESO NACIONAL DE ORIENTADORES FAMILIARES** organizado por la Asociación Argentina de Orientadores Familiares (AAOF). Se llevará a cabo en Buenos Aires el próximo 5 de octubre; la temática de trabajo versará sobre el Rol del Orientador Familiar y se presentarán los avances del Programa Internacional de Investigación que conjuntamente viene ejecutando UCASAL y UNIR conforme Resolución Rectoral N°355/24. Expte. 25502/24.

*** FACULTAD DE EDUCACIÓN:**

e) Solicita Auspicio para la realización del **3° CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA “ENSEÑAR EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN TIEMPOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL”**, organizado por el Sindicato Argentino de Docentes Privados – SADOP, a realizarse en la Ciudad de Salta entre los días 07 y 09 de noviembre del corriente año. Expte. 24293/24.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS:**

f) Solicita Auspicio para la realización del **CONGRESO ARGENTINO DERECHO AMBIENTAL- Xº Edición**, organizado por la Fundación Expoterra, a desarrollarse el 21 y 22 de noviembre del presente año en Buenos Aires. Expte. 25799/24.

4º CONCURSOS DOCENTES.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL:**

a) Resolución Interna N°116/24: Propone al Sr. Rector, la designación de la Lic. en Trabajo Social Lucía Florencia Sánchez Cárdenas, DNI 37.517.072 en carácter de **Ayudante Docente** en la cátedra **TRABAJO SOCIAL, TERRITORIO Y COMUNIDAD II** en la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, plan 2022. Expte. 15831/24.

b) Resolución Interna N°117/24: Propone al Sr. Rector, la designación de la Lic. en Trabajo Social Anahí Belén Viberos Martínez, DNI 40.866.144 en carácter de **Auxiliar Docente** en la asignatura **TRABAJO SOCIAL, TERRITORIO Y COMUNIDAD II** en la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, plan 2.022. Expte. 15830/24.

5°. – CARRERAS

*** FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS:**

Presenta:

a) **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN REALIZACIÓN AUDIOVISUAL – MODALIDAD PRESENCIAL**. Expte. 21536/24.

b) **LICENCIATURA EN REALIZACIÓN AUDIOVISUAL – MODALIDAD PRESENCIAL**. Expte. 21535/24.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL:**

Presenta:

c) **ESPECIALIZACIÓN EN SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA**. Proyecto conjunto con la Facultad Escuela de Negocios – MODALIDAD DISTANCIA. Expte. 25718/24.

d) **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA**. Expte. 25767/24.

e) **REGLAMENTO DE TRABAJO FINAL DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA**. Expte. 25903/24.

f) **LICENCIATURA DE TRABAJO SOCIAL. CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR – MODALIDAD DISTANCIA**. Expte. 23942/24.

g) **LICENCIATURA DE TRABAJO SOCIAL. CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR – MODALIDAD PRESENCIAL.** Expte. 23934/24.

6°.- CURSOS – TALLERES- DIPLOMATURAS

*** INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA “JUAN PABLO II”:**

Presenta:

a) **TALLER DE CAPACITACIÓN: "MI PROYECTO DE VIDA"**, el mismo tendrá lugar en el Anexo Centro de UCASAL del 03 al 31 de octubre de 2024, de modalidad presencial, con un total de 15 hs., a cargo del equipo docente: Dra. Gaffet, María Eugenia; Lic. Yapura, Carmen; Mg. Lic. Luque María Martha. El evento presenta vinculación con el COEDu. **Objetivos:** Reflexionar acerca del verdadero valor de ser persona humana, conociendo y apreciando todas sus dimensiones, a fin de que puedan conocerse para "amarse". Contar con herramientas concretas que permitan idear el proyecto de vida con metas claras siendo fieles a su persona y valorando su dignidad. **Destinatarios:** Jóvenes que cursan los dos últimos años de la facultad en UCASAL y hasta dos años de egresados y jóvenes en general en ese rango etario. Expte. 24935/24.

***OBSERVATORIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA:**

Presenta:

b) **ACTIVIDAD: “TEJIENDO CON AMOR: CAMPAÑA DE DONACIÓN Y CAPACITACIÓN”**, iniciativa que surge del trabajo colaborativo entre el OPPI y la Pastoral Universitaria en el marco del compromiso previsto en el Pacto Educativo Global de abrirse a la acogida. La misma consistirá en la realización de una campaña de donación, que se desarrollará entre el 16 de septiembre y el 17 de octubre, con la entrega de lo recaudado el viernes 18 de octubre, en un evento especial que reconocerá el rol de las madres en la comunidad. En este marco, se ofrecerá una capacitación sobre la importancia de que las madres se cuiden a sí mismas para poder cuidar mejor a sus hijos, reforzando el concepto de autocuidado como una herramienta esencial para el bienestar familiar, a cargo del equipo docente conformado por: Lic. Claudia Ruiz Hernández, Dra. Carla Estefanía Rodríguez García, destinado a las madres residentes en el Hospital Materno Infantil. Expte. 25574/24.

*** DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y ÉTICA - VICERRECTORADO DE FORMACIÓN:**

Presenta:

c) **“ENCUENTRO: "LA DIALÉCTICA ENTRE ACCIÓN Y NARRACIÓN COMO CLAVE PARA PENSAR LA HISTORIA Y LA POLÍTICA”**, tendrá lugar en la Sede Central de UCASAL el 04 de octubre del presente año, con una carga horaria de 2 horas, con modalidad virtual, a cargo del equipo docente compuesto por: Mg. Zerpa, Marcela Victoria; Lic. Miralpeix, María Mercedes. **Objetivos:** Examinar el carácter narrativo de la acción desde la propuesta filosófica de Ricoeur y Arendt. Indagar acerca del vínculo entre narratividad e historia en ambos pensadores. Mostrar que la reflexión sobre la acción, la historia y la narración adquiere la dimensión de una reflexión ético-política con incidencias en el presente. **Destinatarios:** Docentes del Vicerrectorado de Formación de UCASAL de sede Salta y sedes distantes. Docentes de UCASAL interesados. Laicos, catequistas y estudiantes. Público en general. Expte. 25748/24.

*** FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN:**

Presenta:

d) **“CURSO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CONTRATOS EN MINERÍA”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, desde el 12 al 21 de noviembre del presente año, con un total de 16 horas, de modalidad virtual, a cargo del docente: Mg. Lic. Sham Farfán, Rebeca. **Objetivos:** Gestionar el registro y la certificación de personal y obras en campamento minero. Conocer los procedimientos para el alta de personal en el campamento. Adquirir conocimientos sobre procedimientos administrativos y financieros para alta de personal y certificación de ingresos en minería. Planificar y proyectar la certificación de obras en contratos de minería. **Destinatarios:** Administradores, contadores, abogados, ingenieros, comunidad educativa y público en general. Presupuesto aprobado. Expte. 25680/24.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS:**

Presenta:

e) **SEMINARIO “JUICIOS POR JURADOS: LA SOCIEDAD COMO PARTE DEL PROCESO DE JUSTICIA”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, el 20 de agosto del presente año académico, con un total de 3 horas, con modalidad presencial, a cargo del equipo docente conformado por: Abg. Barrionuevo, Eduardo; Dr. Medina, Miguel Antonio; Dra. Calletti, Cintia Pamela; Dra. Simesen DE Bielke, Verónica; Esp. Araoz Fleming, José Daniel; Dr. Rodríguez, Héctor Iván; Dr. Vittar, Sergio Fabián; Abg. Lipari, Sebastián Andrés. **Objetivos:** Promover el entendimiento del Juicio por Jurados y su impacto en la justicia. Analizar la implementación del Juicio por Jurados en diversas jurisdicciones, evaluando sus ventajas y desafíos. Fomentar el debate académico sobre las experiencias nacionales e internacionales, destacando la importancia de la participación ciudadana en el sistema judicial. Abordar aspectos teóricos y prácticos para

proporcionar a los estudiantes una visión integral que fortalezca su formación académica y su compromiso con una justicia equitativa y democrática. **Destinatarios:** Comunidad UCASAL, Magistrados y funcionarios del Poder Judicial, Abogados y personas interesadas en la temática. Solicita dejar sin efecto la Resolución Rectoral 560/24. Presupuesto aprobado. Expte. 25815/24.

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS:**

Presenta:

f) **JORNADA: RABIA: SU IMPORTANCIA EN LAS CIENCIAS VETERINARIAS**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, el 27 de setiembre del presente año académico, con un total de 8 horas con modalidad presencial, a cargo del equipo docente conformado por: M.V. Gorchs, Carolina; Esp. Tolaba, Malvina María Marcela; Esp. Cardozo, Silvia Patricia; Dr. Russo, Gabriel; Esp. Lizarraga Torrez, Diego Florencio; M.V. Ruiz DE Huidobro, Nicolás. **Objetivos:** Analizar la problemática de la rabia, integrando las visiones de los distintos organismos. Proponer acciones para el abordaje de esta zoonosis, desde el enfoque de ¿Una Salud?. Generar instancias de vinculación y de trabajo interinstitucional entre los organismos a nivel provincial, fijando antecedentes para el tratamiento de zoonosis que involucren a la fauna silvestre y que afectan a la provincia. **Destinatarios:** Médicos Veterinarios de la actividad privada y de la administración pública, alumnos avanzados de la carrera, graduados de la casa de estudio y docentes. Presupuesto aprobado. Expte. 25796/24.

*** FACULTAD ESCUELA DE NEGOCIOS:**

Presenta:

g) **CURSO: “MÉTODOS CUANTITATIVOS APLICADOS AL TRANSPORTE”**, a llevarse a cabo desde el 24 de octubre al 01 de noviembre del 2024, con un total de 30 horas, de modalidad virtual, a cargo del docente: Esp. Anapolsky, Sebastián. **Objetivos:** Construir competencias para el manejo básico de datos que forman parte de estudios cuantitativos. Comprender diferentes tipos de visualizaciones y presentaciones en otros formatos (ej. gráficos, mapas). Reflexionar sobre las consideraciones metodológicas de estudios realizados con técnicas de minería de datos. Aplicar herramientas para el análisis de datos (principalmente Excel para el manejo de datos y QGIS para el manejo de información geográfica). Comprender en forma conceptual las diferencias entre métodos tradicionales y nuevas formas de recolección y análisis de datos. **Destinatarios:** Profesionales, encargados y empleados con responsabilidades en las áreas de logística y cadena de abastecimiento de empresas que presentan servicios de transporte urbano. Consultores, auditores, transportistas

y autoridades reguladores vinculados con dichas actividades. Presupuesto aprobado. Expte. 25679/24.

h) **CURSO: “GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR”**, a llevarse a cabo desde el 30 de septiembre al 11 de octubre del 2.024, con un total de 40 horas, de modalidad virtual, a cargo del docente: Ing. Sánchez, Diana Carolina. **Objetivos:** Identificar y evaluar una problemática ambiental asociada a residuos. Construir conceptos y herramientas de economía circular orientados a la minimización de residuos. Aprender el ciclo de gestión integral de los residuos compatibles con residuos urbanos. Incorporar la importancia de gestionar integralmente los residuos peligrosos. Identificar tecnologías de tratamiento de residuos según la composición de la corriente de residuos. **Destinatarios:** Evaluadores de impacto ambiental. Profesionales dedicados al análisis técnico de los temas ambientales. Profesionales que se desempeñan en el ámbito de la administración y planificación de los bienes y servicios ambientales. Presupuesto aprobado. Expte. 25677/24.

i) **CURSO: “CONDUCCIÓN Y LIDERAZGO”**, a llevarse a cabo desde el 07 de octubre al 01 de noviembre del 2.024, con un total de 35 horas, con modalidad virtual, a cargo del docente: MG. Torres Jiménez, Roberto Daniel. **Objetivos:** Comprender y operar variables que afectan el liderazgo y el trabajo en equipo. Conocer diversos enfoques teóricos y sus aplicaciones concretas en la gestión de equipos de trabajos. Demostrar conocimiento de los distintos tipos de liderazgo, descubriendo las propias potencialidades y las del personal de la empresa, que permitan gestionar equipos de trabajo eficientes y eficaces, favoreciendo la sinergia y el aprendizaje. Aprender a trabajar en colaboración con otros para potenciar el trabajo en equipo. **Destinatarios:** Profesionales relacionados con el área de recursos humanos, empresarios, líderes comunitarios. Comunidad UCASAL. Presupuesto aprobado. Expte. 25678/24.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA:**

Presenta:

j) **2º JORNADA REGIONAL: “DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA AL ALTO RENDIMIENTO. EL DEPORTE NO DESCANSA”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, desde el 11 de octubre al 12 de octubre del presente año, con un total de 30 horas, de modalidad de dictado híbrido, a cargo del equipo docente conformado por: Dr. Luengo, Nahuel Aurelio; Lic. Anselmi, Horacio Eugenio; Prof. Manfredo, Marta Silvia; Mg. Ferrucci, Nicolás Alberto; Dr. Lentini, Néstor Alberto. **Objetivos:** Promover la actualización de los profesionales en relación al entrenamiento de la fuerza. Capacitar el desarrollo de la actividad física y el rendimiento, desde la realidad provincial, regional y nacional. Formar profesionales que se desempeñen en instituciones con

capacidad, compromiso y ética profesional. **Destinatarios:** Prof. De Educación Física, Lic. en kinesiología, Médicos, Psicólogos, Entrenadores. Prof. de Gimnasia. Alumnos avanzados de la Lic. en Educación Física y de Kinesiología. Presupuesto aprobado. Expte. 25676/24.

7°.- POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:**

Presenta:

- a) **MONITOREO MICRO REGIONAL DE INDICADORES INSTITUCIONALES DE SOSTENIBILIDAD PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA UCASAL SUSTENTABLE.** Expte. 25787/24.

8°.- VARIOS.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

Presenta:

- a) **PROYECTOS DE EXTENSIÓN 2.024** seleccionados en el marco de la “**XII Convocatoria Extraordinaria de Proyectos de Extensión**” - RR. N°807/2.024. Expte. 25711/24.